



# Participa Perú

*por el país que soñamos ...*

Nº28 Octubre - 2005

Proyecto Participa Perú



## ¿EL NUEVO MAPA DEL PERÚ?

- Integración de Regiones.  
El 30 de Octubre a votar por un nuevo Perú
- Renovación de Consejos de Coordinación Regional
- La minería y el desarrollo sostenible

GRUPO  
*Propuesta*  
CIUDADANA

Nº28 Octubre 2005

## Proyecto Participa Perú

Director: Luis Chirinos

## Suplemento Participa Perú

Director: Carlos Monge

Coordinadora:

Patricia Paz

Coordinador y Redactor:

Werner Jungbluth

## Comite Editorial:

Rocío Romero IDS

Federico Tenorio CEDEPAS

Diana Miloslavich Flora Tristán

## Diseño y diagramación:

Renzo Espinel / Luis de la Lama

Fotografías: Aldo Arozena

Ilustración: Carlos Cruz

Dirección: Calle León de la Fuente 110,  
Magdalena del Mar, Lima

Teléfonos: 613 8313 / 613 8314

Telefax: 613 8315

www.participaperu.org.pe

propuest@desco.org.pe

Participa Perú es una publicación del Proyecto PARTICIPA PERÚ.

El Proyecto está a cargo de Catholic Relief Services, Grupo Propuesta Ciudadana y Research Triangle Institute. Tiene como asociadas a la Comisión Episcopal de Acción Social, al Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica y al Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

**PARTICIPA PERÚ** busca fortalecer el rol y las capacidades de la sociedad civil en el proceso de descentralización, así como promover el derecho de participación de la ciudadanía a través de:

- Información sobre el proceso de descentralización.
- Iniciativas para el marco legal de la descentralización.
- Participación en las instancias de concertación regional y municipal.
- Vigilancia ciudadana del desempeño de las autoridades nacionales, regionales y locales.



## Contenido

**3** Editorial

### La INTEGRACIÓN REGIONAL en la RECTA FINAL

**4** Telegráficos

**5** Es necesario completar la renovación de los Consejos de Coordinación Regional

#### IN SITU

**Julio Ordinola Castillo**

*Instituto de Desarrollo Equitativo y Solidario de Sullana - Piura. Miembro del CCR*

**6** Megáfono

**7** La Conferencia Nacional de Desarrollo Social  
Un espacio de encuentro de las diversas expresiones de la Sociedad Civil

**8** Resultados de encuesta de IMASEN sobre el referéndum de integración regional en los 16 departamentos  
El "Sí" gana en 11 departamentos

**11** Des(encuentro)  
**Ernesto Herrera**, ex Presidente de la Comisión de Descentralización, Regionalización y Modernización de la Gestión del Estado  
**Jorge del Castillo**, Congresista de la República y Secretario General del Partido Aprista Peruano

**12** La Conformación de Regiones  
"Es una POLÍTICA de ESTADO y tenemos que AVANZAR hacia eso". Entrevista a **Gerardo Távora**, Director de Descentralización y Buen Gobierno Defensoría del Pueblo

**14** Minería, descentralización y desarrollo  
Mayor aporte fiscal de las empresas mineras, y mejor uso de los recursos

**15** Normas, Actividades y Publicaciones



Esta publicación ha sido posible a través del apoyo de USAID-Perú, bajo los términos del acuerdo cooperativo N°527-A-00-00187-00. Las opiniones expresadas por los autores no reflejan necesariamente el punto de vista de USAID.

## La INTEGRACIÓN REGIONAL en la RECTA FINAL

---

*El proceso de integración de los actuales departamentos en nuevas y más grandes regiones está en la recta final. La encuesta de IMASEN, que comentamos en este número de Participa Perú, muestra los importantes límites de información que la ciudadanía muestra de cara al referéndum del 30 de octubre. Pero también indica que, en un número importante de departamentos, la votación por el 'Sí' puede consolidarse, mientras que el 'No', ganaría en contados casos y por escaso margen.*

*Frente al 'Sí' y al 'No' hay dos estrategias en conflicto. Una viene desde abajo, promovida por distintas organizaciones de la sociedad civil y algunas pocas autoridades regionales y locales comprometidas con el proceso de descentralización. Agrupados departamental y regionalmente, han impulsado campañas de información sobre las distintas propuestas de integración, apostando, en la mayoría de casos, por el 'Sí'. A estas campañas se ha sumado -tardíamente y con escasos recursos- el Consejo Nacional de Descentralización.*

*Desde arriba, el Ejecutivo no se compra el pleito de la integración regional, olvidando su compromiso con la única reforma en casi cinco años de gobierno, al punto que el Presidente del CND ha recriminado públicamente la falta de apoyo de sus colegas del Ejecutivo. Por su parte, el MEF aprobó un Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal que desconoce las expectativas señaladas en los Expedientes Técnicos aprobados por el CND.*

*El Congreso de la República -tras intentar postergar la consulta ciudadana- ha demorado, desde agosto, la aprobación de las modificaciones normativas necesarias para corregir las ambigüedades legales sobre el referéndum y las nuevas regiones.*

*La mayor parte de los partidos políticos ha guardado silencio frente a un tema de interés nacional e incluso ha presionado a su militancia para asegurar el fracaso de la integración, evidenciando su temor a un eventual resultado que reduzca sus cuotas de poder. Muestran, una vez más, el escaso respeto que les merecen los ciudadanos y ciudadanas del interior del país.*

*Por su parte, autoridades regionales que prepararon y presentaron las propuestas de integración de sus regiones, ahora hacen campaña por el 'No'. ¿Desengaño frente al Reglamento de la Ley de Descentralización Fiscal? ¿Sometimiento a sus direcciones partidarias? ¿Cálculo frío de sus posibilidades en la futura consulta?*

*En esta competencia entre los intereses y expectativas de la gente y el afán de conservación de la mayoría de los políticos, seguimos convencidos que la integración regional es determinante para el desarrollo de la descentralización. La integración de una o más regiones en octubre, pondría al nuevo gobierno -cualquiera que éste sea- frente a un proceso irreversible.*

*En el mediano plazo, la regionalización nos permitiría contar con espacios con mayores recursos naturales y capacidades productivas y con mejores posibilidades de construir equidad y democracia. Regiones más grandes y fuertes podrían negociar mejor sus intereses con el gobierno nacional. La posibilidad de un nuevo equilibrio de poder en el Perú sigue siendo el principal temor del centralismo y sus muchos defensores.*



# TELEGRÁFICOS

## LA LEY DEL EMBUDO

Una coyuntural ley promulgada por el Congreso de la República planteó la necesaria renuncia de presidentes regionales o alcaldes que pretendieran postular en los próximos comicios electorales. Los argumentos presentados están ligados al riesgo de caer en un uso indebido de los recursos públicos para sus campañas, así como una eventual menor dedicación a las labores para las cuales han sido elegidos. La pregunta es ¿por qué los congresistas no están comprendidos en esta norma si se ajustan perfectamente a los criterios?



## TODOS Y TODAS VOTAN

En una carta al Consejo Nacional de Descentralización, la Defensoría del Pueblo recomendaba desplegar los mayores esfuerzos para que la información llegue a la población rural, así como el empleo de idiomas quechua, aymara, y otros de la población indígena que participará del referéndum. Esperemos que el CND, con todas limitaciones que ha tenido que enfrentar, haya podido ampliar su cobertura y acceso a información necesaria para un voto conciente por parte de las poblaciones más excluidas.

## ¿QUIÉN LOS ENTIENDE?

Para el APRA la «transversalidad geoeconómica» es un requisito indispensable para la conformación de regiones, sin embargo fueron ellos mismos los que frustraron esta posibilidad, al impedir que Amazonas y Cajamarca sean parte de la nueva región norte. Asimismo, congresistas del Partido Aprista denuncian «cambios en las reglas del juego» cuando lo que existen son vacíos legales que eran necesario subsanar.

## PRO INVERSIÓN. A TODA MÁQUINA...

A diferencia de la calma que sugiere el Premier Kuczynski para la Integración de Regiones, las concesiones de aire, mar y tierra por parte del Estado a través de Pro Inversión sí son sumamente urgentes. Así lo indica la recargada agenda que han anunciado.

### CRONOGRAMA DE CONCESIONES HASTA FEBRERO DEL 2006

Servicios de agua y alcantarillado en Piura y Huancayo

Los aeropuertos en:

- Tumbes
- Piura
- Talara
- Chiclayo
- Chachapoyas
- Tarapoto
- Iquitos
- Pucallpa
- Anta-Huaraz
- Trujillo
- Cajamarca
- Pisco

Minas de cobre La Granja y Michiquillay, en Cajamarca

Gasoductos regionales en Cusco, Ayacucho, Ica y Junín

## Es necesario completar la RENOVACIÓN de los CONSEJOS de COORDINACIÓN REGIONAL



El Consejo de Coordinación Regional (CCR) es una instancia creada a partir de la modificación de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales<sup>1</sup> como espacio para la concertación entre las autoridades regionales, los alcaldes provinciales, y los representantes de la sociedad civil. La responsabilidad asignada al CCR es la de emitir opinión consultiva sobre: a) el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Anual, b) el Plan de Desarrollo Concertado y c) otros asuntos que le encargue el Consejo Regional.

Los representantes de las organizaciones de la sociedad civil deben ser renovados cada dos años, mediante elección por los delegados legalmente acreditados para tales fines. Esa renovación debe hacerse en los primeros sesenta días del año.<sup>2</sup>

### ¿Cómo va la renovación de los representantes de la sociedad civil?

De acuerdo a información de la Defensoría del Pueblo, hasta el 30 de

setiembre de este año, son siete (7) las regiones que no han cumplido con renovar la representación de la sociedad civil ante los CCR (ver Cuadro). Se han vencido pues largamente los plazos establecidos.

En los casos de Cusco, Huánuco, La Libertad, Moquegua, Puno, Tumbes e Ica no parece haber justificación alguna para este atraso, aunque en Ica ya se ha convocado al proceso de renovación. En el caso de Puno la «razón» podría ser la inestabilidad política que caracterizó al Gobierno Regional en buena parte de lo que va del año, incluyendo que el Presidente Regional estuvo en la clandestinidad por casi un mes. En Áncash y Tumbes la representación social aún no se renueva porque en las elecciones realizadas, respectivamente, el 13 y el 26 de mayo no hubo el quórum necesario.<sup>3</sup>

Al atraso consignado hay que añadir que en un número significativo de regiones los portales de transparen-

## IN SITU

**JULIO ORDINOLA CASTILLO**  
Instituto de Desarrollo Equitativo  
y Solidario de Sullana - Piura  
Miembro del CCR

Como miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR concertamos propuestas del Gobierno Regional, pero eso nos limita y necesitamos que se amplíen esas funciones. Queremos que nuestras opiniones sean vinculantes, que tengan un mayor peso legal, porque ahora la ley dice que el Presidente Regional puede decidir solo.

Por otro lado, nosotros tratamos que haya mayor articulación entre las Mesas de Concertación, los Consejos de Salud, Agrarios, etc. pero cada uno está trabajando de forma aislada, falta una articulación. El CCR debe ser el portador para tener más fuerza como sociedad civil. Existe una Asamblea de Delegados de Sociedad Civil, que con más de 80 organizaciones de sociedad civil inscritas en el padrón del CCR, a partir de ahí tratamos de enriquecer propuestas y articular estos espacios. Tenemos un reglamento donde cada dos meses nos reunimos de manera ordinaria.

cia no consignan información sobre los Consejos de Coordinación, lo que dificulta hacer un seguimiento adecuado del tema.

Y si conseguir información sobre los CCR resulta difícil, conseguirla sobre los Consejos de Coordinación Local (CCL) resulta prácticamente imposible. En términos prácticos, no hay manera de acceder a información sistemática sobre qué está sucediendo con los CCL.

<sup>1</sup> Ley 27902

<sup>2</sup> Ley 28013

<sup>3</sup> La Defensoría del Pueblo está preparando un Informe sobre la renovación de los CCR, que con toda seguridad brindará nuevas luces sobre este proceso.

La Ley Orgánica de Municipalidades estableció que, al igual que en los CCR, los representantes de la sociedad civil ante el CCL son elegidos por un periodo de dos años. Pero en el caso de los CCR se estableció que el plazo para instalarlos vencía en junio del 2003, en el caso de los CCL no fue así. Como consecuencia, hay CCL que se instalaron a inicio del 2003 pero también hay los que se han instalado recién a mediados del año 2004, sin que exista una norma que establezca un plazo común para la renovación de los representantes de sociedad civil en estos consejos locales.

En suma, no hay presión para la renovación ni hay una capacidad de seguimiento sistemático de este proceso, en la sociedad civil o el Estado. Es urgente desarrollar esta capacidad y generar las modificaciones normativas que den orden a este proceso y garanticen mejores condiciones para el ejercicio del derecho a la participación.

**CONSEJOS DE COORDINACIÓN REGIONAL NO RENOVADOS (Al 30 de setiembre de 2005)**

Cusco, Huánuco, Ica, La Libertad, Moquegua, Puno, Tumbes

**Es necesario hacer cambios en el diseño de los CCR**

Como hemos señalado en varias oportunidades anteriores, el diseño de los CCR (y los CCL) tiene varios defectos. La Ley establece que solo tienen dos sesiones obligatorias al año. Cuando las autoridades se limitan a cumplir este mínimo, se hace imposible un verdadero proceso de concertación sobre planes y presupuestos. Luego, los acuerdos alcanzados en el CCR no son vinculantes, pues al final es el Consejo Regional el que toma las decisiones sin estar obligado a tomar en cuenta los acuerdos del CCR. En tercer lugar, la Ley

dispone que la proporción entre alcaldes y representantes de la sociedad civil sea de 60% y 40%, respectivamente, limitándose la posibilidad de una representación amplia y plural de la sociedad organizada. Finalmente, la Ley establece que tanto para ser elegido representante de la sociedad civil como para elegir se debe pertenecer a una organización con personería jurídica y con un mínimo de tres años de actividad institucional, lo que margina a la mayor parte de las organizaciones sociales de base, especialmente las del mundo rural.

Consideramos que el proceso de integración regional, al crear un escenario en el que se discute una nueva organización de los gobiernos regionales, puede permitir abrir también un debate sobre innovaciones posibles en el diseño de los CCR, que apunten a ampliar las posibilidades de ejercer el derecho ciudadano a la participación.

**MEGÁFONO**



**TUMBES**

**"Ya se eligió el Consejo de Coordinación regional el 19 de setiembre. Esta pendiente la instalación. Le demora en la elección se debió a la falta de quórum en las primeras convocatorias. Se han elegido a dos representantes de la sociedad civil"**

Rolando Gutierrez,  
Gerencia de Planificación del Gobierno Regional

**LA LIBERTAD**

**"Todavía no se ha renovado, pero hasta donde conozco eso se esta manejando en coordinación con la defensoría del pueblo. Se que esta en un proceso bastante avanzado y tengo entendido que en estos días sale la convocatoria a elecciones. Existe preocupación por el retraso pero estamos trabajando en esto"**

Tomás Benitez,  
Gerencia de Planificación del Gobierno Regional

**PUNO**

**"En lo que respecta a nosotros ya hemos alcanzado la propuesta de ordenanza para que se haga la convocatoria a renovación del CCR. El Consejo regional debe aprobarlo en los próximos días. El retraso se debe a que ha habido muchos cambios en los últimos meses al interior del gobierno regional y eso ha permitido que no se cumplan con las fechas establecidas"**

José Castro,  
Gerencia de Planificación del Gobierno Regional

**ICA**

**"Nosotros todavía no hemos llevado a cabo la elección, estamos en el proceso de poder convocar a las elecciones. Estamos tratando de formar el comité electoral. Nos hemos retrasado porque el presidente regional estuvo fuera del país. Pero ahora hemos retomado nuevamente el tema y debemos estar convocando en los próximos días. El tema esta en la agenda del Consejo Regional"**

René Barrios,  
Gerencia de Planificación del Gobierno Regional

## La Conferencia Nacional de Desarrollo Social

# Un ESPACIO de ENCUENTRO de las diversas EXPRESIONES de la SOCIEDAD CIVIL



Los días 7, 8, 9 y 10 de setiembre, en el Museo de la Nación en Lima, se realizó la X CONADES, evento al que asistieron cerca de tres mil representantes de organizaciones sociales e instituciones de todas las regiones del país. Dirigentes gremiales, representantes agrarios, de la micro y pequeña empresa, así como dirigentes juveniles y de organizaciones de mujeres se dieron cita para intercambiar opiniones sobre temas centrales de la agenda nacional.

Se trata del más amplio y representativo esfuerzo por trabajar propuestas frente a los principales temas de la agenda nacional. Ejes de debate fueron: la reforma del Estado, su modernización y apertura a la sociedad, y su descentralización; la construcción de capital humano, y el rol de la educación, la salud, los programas sociales y la vivienda; la estructura productiva agraria, industrial y de servicios, en el marco económico general y de las estrategias para la

generación de empleo digno. Asimismo se trató el tema de la equidad a la luz de las relaciones de género, la situación de los pueblos indígenas, de la juventud y los problemas de la tercera edad, todos ellos sectores particularmente vulnerables en nuestra sociedad.

El análisis del Tratado de Libre Comercio con EE.UU. convocó el más amplio interés de los asistentes. En coordinación con la plataforma **TLC Así No** se abordaron los aspectos centrales de la campaña contra la firma de este TLC tan mal negociado: su potencial impacto en la agricultura y en la salud de las mayorías, sus repercusiones en la cultura y en la biodiversidad han sido parte de un rico intercambio de ideas. Se debatió también sobre su significado para la capacidad del Estado y la sociedad peruana de definir la estrategia de desarrollo económico más adecuada a nuestras características y potencialidades, así como sobre la

importancia del TLC para el crecimiento de las exportaciones y la ampliación de mercados. Se acordó promover este debate en las regiones.

La X CONADES quiso hacer sentir su presencia y se organizó un pasacalle en el centro de Lima que convocó a más de cinco mil personas quienes buscaron, bajo diversas formas, transmitir las ideas sobre los temas que forman parte de su agenda. Esta movilización acompañó la entrega a los diversos poderes públicos de una primera plataforma programática, la cual recoge los trabajos elaborados en los eventos preparatorios en las regiones así como en los grupos temáticos y el grupo de iniciativa. Sobre la base del intercambio se acordó continuar trabajando en esta plataforma, para hacer de la construcción programática permanente un eje de articulación de la sociedad civil.

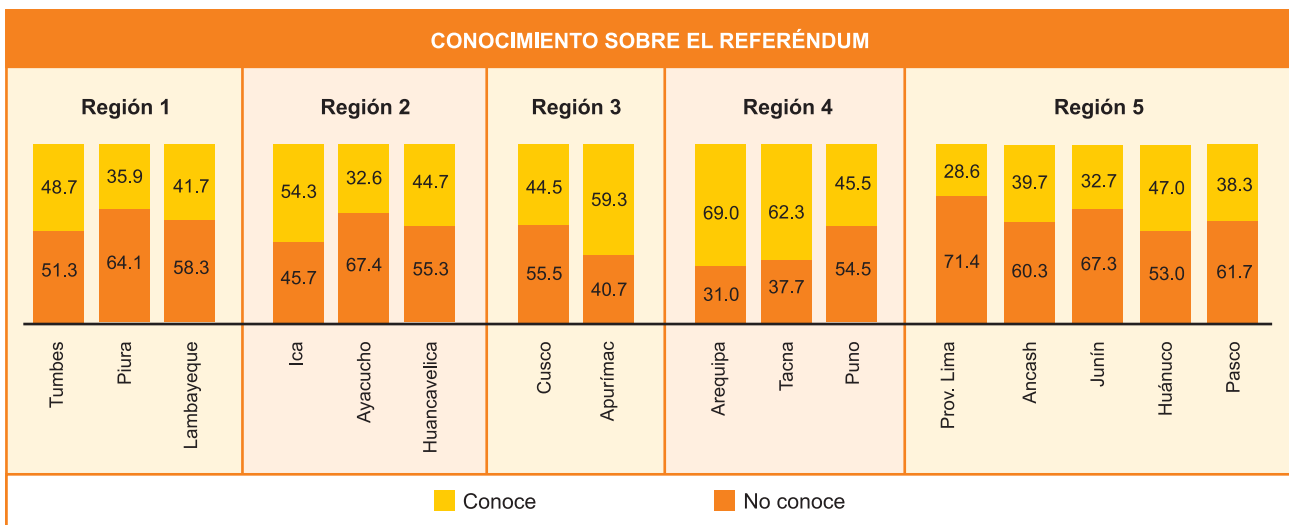
La décima sesión de CONADES ha sido el punto de partida para lograr una presencia activa de la sociedad civil en el debate sobre la conformación del nuevo gobierno. Es clara la voluntad de los más diversos actores por trascender las demandas y presentar a los partidos, a la sociedad y a las instancias de gobierno caminos alternativos para hacer realidad una sociedad más justa, centrada en los intereses de las mayorías, de cara a los desafíos cada vez más complejos de un mundo profundamente desigual.

Resultados de encuesta de IMASEN sobre el referéndum de integración regional en los 16 departamentos

# El "SÍ" GANA en 11 DEPARTAMENTOS

Al momento de cerrar la edición de este número de Participa Perú, nos llega la noticia que en el Pleno del Congreso de la República los congresistas del Partido Aprista Peruano, Unidad Nacional y Perú Ahora han impedido que se debatan las precisiones normativas sobre los referéndum y la organización de las nuevas regiones, que la Comisión de Descentralización y Modernización de la Gestión del Estado aprobó por consenso.

Las propuestas de la Comisión buscan precisar ciertas ambigüedades en las normas, garantizando el más pleno respeto a la voluntad de la ciudadanía. Resulta poco menos que increíble que cálculos electorales de corto plazo atenten contra la apuesta estratégica por construir regiones más grandes y más fuertes que permitan una equitativa distribución del poder en el Perú.

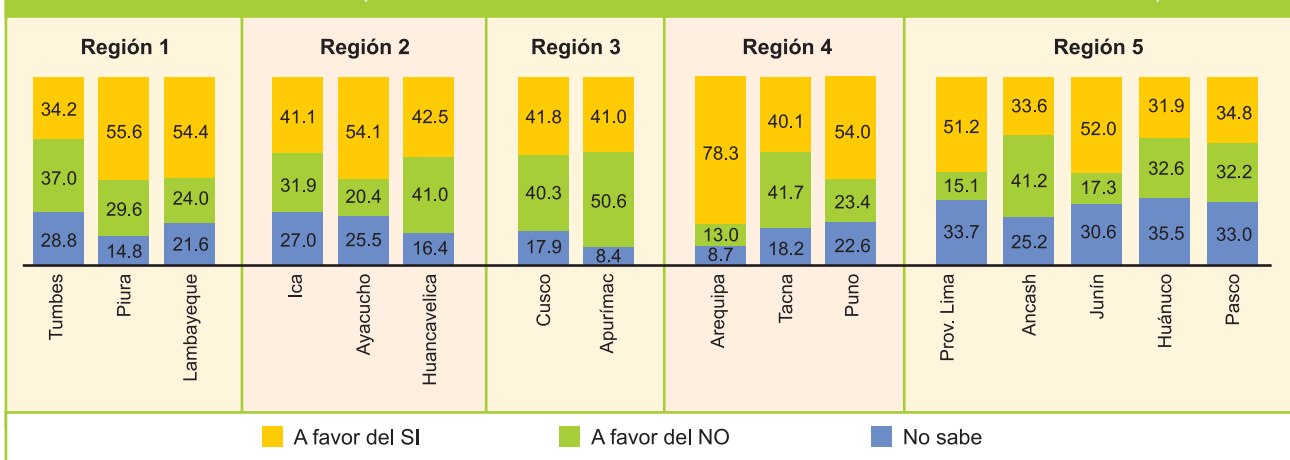


**SOBRE SI SABE O NO SABE:** Es claro que en la mayor parte de los departamentos la mayor parte de la ciudadanía no está informada acerca de la realización de las consultas ciudadanas del 30 de octubre. Pero es claro también que esta información se recogió en la segunda y tercera semana de septiembre, cuando las campañas en pro y en contra de la integración lanzadas por el CND, los Gobiernos Regionales y las redes de la sociedad civil recién se iniciaban y cuando los medios de comunicación recién comenzaban a tratar el tema de manera sistemática. Es de esperar que el desarrollo de estas campañas y la mayor cobertura de los medios haya hecho crecer de manera significativa la proporción de la ciudadanía informada sobre la realización y el contenido de las consultas de fin de mes.



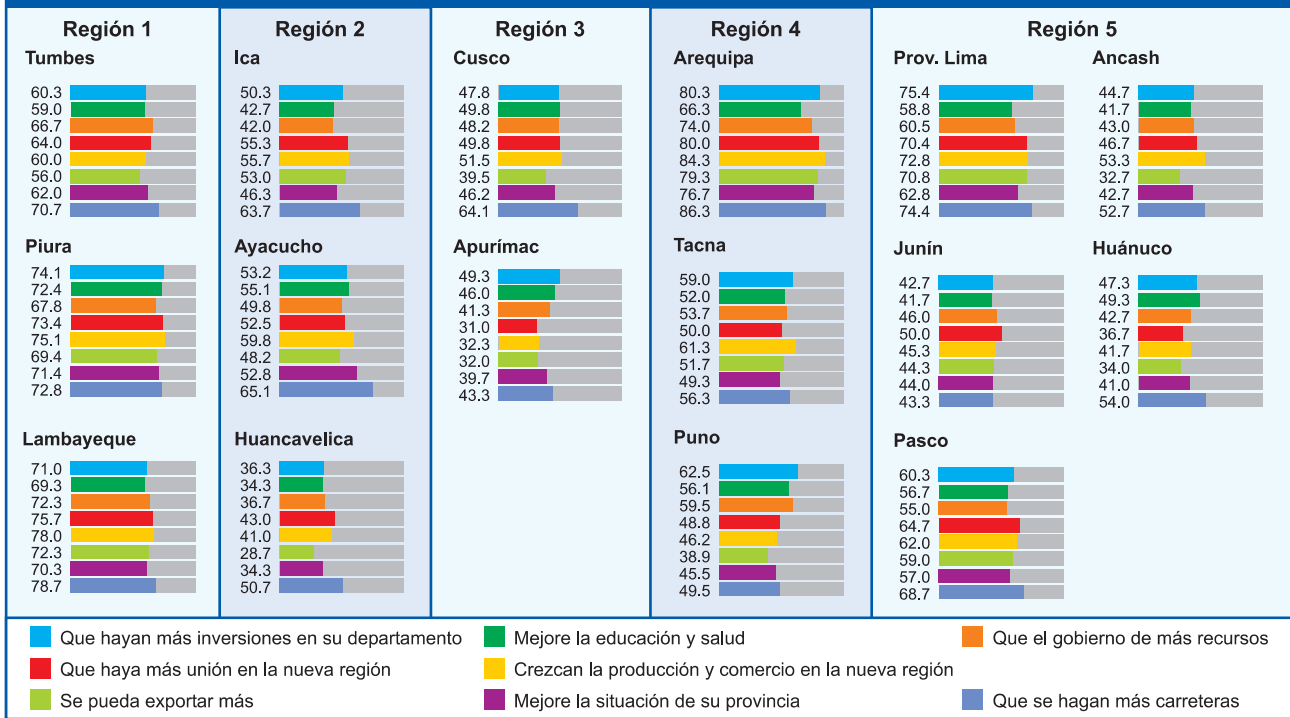


INTENCIÓN DE VOTO (AL INICIO DE LA ENTREVISTA, SÓLO A QUIENES SABEN DEL REFERÉNDUM)



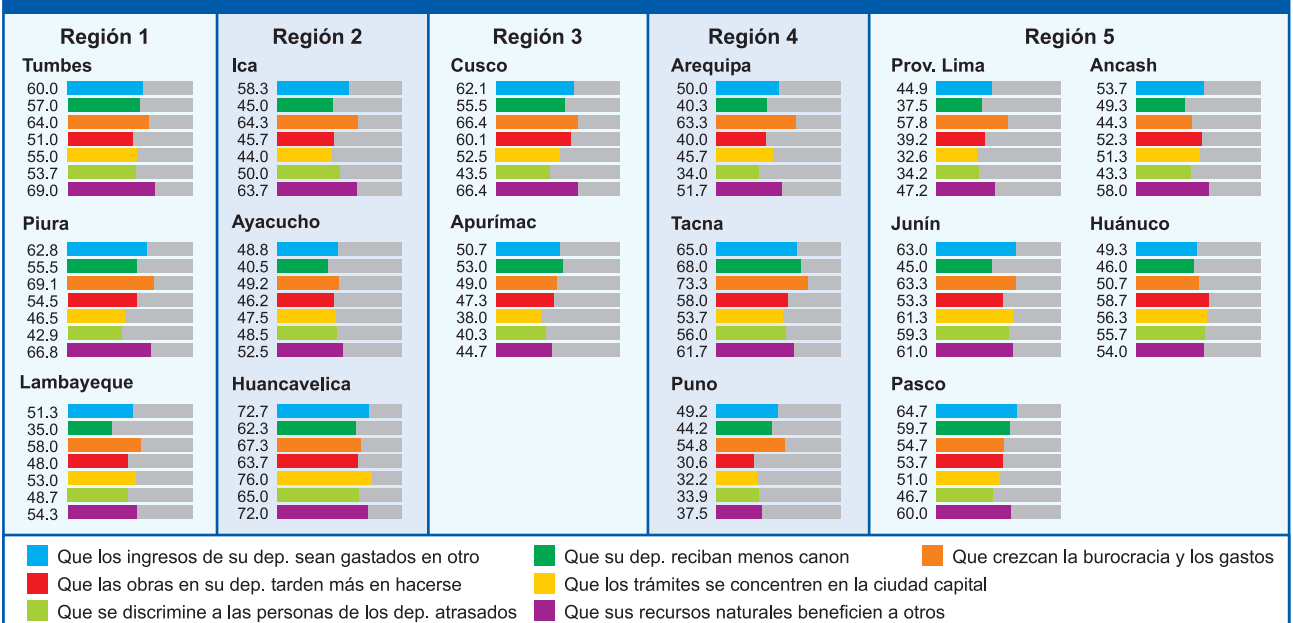
**SOBRE SI GANA EL SI O EL NO:** El voto por el Si supera al voto por el No en la mayor parte de los departamentos, aunque en algunos casos de manera apretada. El voto contra la integración solo gana en Tumbes, Apurímac, Tacna, Ancash, y Huánuco. En todos los departamentos, menos Apurímac y Huancavelica, la mayor parte de los encuestados considera que mejor les irá en el marco de alguna integración que solos. Habrá que ver si a medida que la población se informa, crece el voto por el Sí. El caso de Apurímac, en donde la mayoría dice estar informada y anuncia si voto contra la integración, sugiere que ello no siempre es así.

BENEFICIOS POSIBLES DE LA INTEGRACIÓN (SÓLO RESPUESTAS POSITIVAS)



**LOS TEMORES A LA INTEGRACIÓN:** En el caso de Huancavelica el temor principal es que la capital (y los trámites que ahí se hacen), se alejen de la población, pues parece haber un recuerdo negativo de la integración anterior en la Región Libertadores, con sede en la ciudad de Huamanga. En el caso de Apurímac los dos temores principales son que el departamento reciba menos canon (pues habría que compartirlo con Cusco) y que sus ingresos se gasten en otros lugares (pues el mayor poder de Cusco le permitiría apropiarse de los recursos generados por la minería en Las Bambas). Este temor es compartido por Pasco. En Tumbes y Tacna hay temor de que la burocracia crezca.

PERJUICIOS POSIBLES DE LA INTEGRACIÓN (SÓLO RESPUESTAS POSITIVAS)





# INTEGRACIÓN de REGIONES

RAZONES por las cuales  
DEBE de REALIZARSE el REFERÉNDUM del  
30 de OCTUBRE

**ERNESTO HERRERA**  
ex Presidente de la  
Comisión de  
Descentralización,  
Regionalización y  
Modernización de la  
Gestión del Estado



■ Estamos próximos a una consulta histórica, donde se definirá un nuevo mapa del Perú. Este referéndum no debe postergarse por las siguientes razones:

1. La descentralización es un proceso gradual que tiene como uno de sus objetivos el integrar los actuales departamentos, creando regiones que sean económicamente sostenibles. Será la voluntad popular expresada en las urnas la única que puede decidir si las regiones se constituyen o no.
2. Las nuevas regiones son la oportunidad que tenemos los provincianos para atender y resolver, nosotros mismos, los problemas que se nos presentan. Dos o más departamentos juntos mejoran las condiciones para afirmar mercados regionales, para generar nuevas oportunidades articulando mercados, que afirman un esquema nuevo de integración económica y social.
3. La única reforma en marcha es el proceso de descentralización, la cual avanza no solo por que tiene definida su estructura política, sino por que esta sostenida en la actores sociales que van mejorando y perfeccionando su desarrollo.
4. Aquellos que piden la postergación del referéndum no toman en cuenta que si la consulta se realiza coincidiendo con las próximas elecciones generales, se estaría politizando y desnaturalizando la consulta, y que esto significaría su postergación hasta el 2009. Un grave retroceso del proceso de descentralización.

POSICIÓN del APRA sobre el REFERÉNDUM  
para CONFORMACIÓN de MACRO  
REGIONES



**JORGE DEL  
CASTILLO**  
Congresista de la  
República y  
Secretario General  
del Partido Aprista  
Peruano

■ El APRA apoya el proceso gradual de descentralización e integración regional. Sin embargo dicho proceso debiera estar impulsado a partir de fundamentos geo-económicos.

El proceso de consulta ciudadana nace con esa deficiencia, sin mencionar que la mayoría de la ciudadanía involucrada desconoce el proceso por la poca información y divulgación del mismo. En este escenario, el CND que debiera ser neutral, hace abiertamente propaganda por el sí, induciendo a la población sin una reflexión seria. Hasta este momento no se ha terminado de normar sobre los incentivos a recibir por las macro-regiones resultantes y el Ministerio de Economía ha formulado serias discrepancias a las asignaciones de la recaudación procedente del IGV y el impuesto a la renta personal. Asimismo se desconoce el peso político que llevará cada región; si la Región Ancash tiene 20 consejeros regionales y Pasco sólo 7, al momento de conformarse la macro-región ¿cuántos tendrá cada uno? ¿Cada departamento tendrá un voto?

El APRA ha instruido a sus militantes para que de acuerdo a su propia realidad adopten en sus respectivas circunscripciones la decisión más conveniente, pero teniendo en cuenta las observaciones indicadas.



### La Conformación de Regiones

"Es una **POLÍTICA** de **ESTADO**  
y tenemos que **AVANZAR** hacia eso"

**GERARDO TAVARA,**  
Director de Descentralización y Buen Gobierno Defensoría del Pueblo

La Defensoría del Pueblo, a través de su Dirección de Descentralización y Buen Gobierno, ha venido cumpliendo un rol importante en el seguimiento del proceso de descentralización, formulando recomendaciones para optimizar la calidad de una reforma del Estado que no se debe detener.

Este año correspondía renovar la representación de la sociedad civil ante los Consejos de Coordinación Regional (CCR). Ustedes están preparando un informe al respecto de este proceso. ¿Qué nos puede adelantar?

La primera elección de representantes de sociedad civil a los CCR se realizó en febrero del 2003, y la últi-

ma en agosto de ese año. La norma dice que los CCR son elegidos por dos años. El 2003 se emitió una norma adicional que estableció que esa elección debe producirse dentro de los primeros 60 días del año en que corresponda, con una anotación específica señalando que ese plazo se aplicaba también para aquellos que fueran elegidos en el 2003, aunque la aplicación de esta norma implicaría que algunos representantes no cumplirían dos años efectivos en el cargo.

En enero de este año enviamos a todos los Gobiernos Regionales una comunicación recordándoles que hasta el primero de marzo debían proceder a renovar los representantes sociales a los CCR. Sin embargo, en la generalidad de casos la renovación ha ocurrido con posterioridad a la fecha límite, y todavía no termina. Hasta ahora se han renovado 17 CCR, quedan pendientes 9.

Los CCR intervienen en el presupuesto participativo. Si se eligen a mitad de año tenemos que un CCR inicia el proceso y otro lo concluye. Por eso sí tiene lógica que los CCR se renueven en los primeros 60 días del año.

### ¿Cual es la situación de la renovación de los CCL?

En el caso de los CCL se presenta un escenario bastante más complejo porque se aprobó una norma que establece requisitos similares para todos los CCL, sin distinguir distritales de provinciales, o urbanos de rurales. Y es más, se aplicaron los mismos requisitos que para los CCR. El De-

fensor del Pueblo envió el año 2004 una comunicación al Congreso de la República proponiéndole una modificación al requisito de personería jurídica, puesto que la ley dice que para inscribirse en el registro y ser parte del CCL tienen que tener tres años de actividad y además tener personería jurídica, la que se obtiene mediante la inscripción en los registros públicos. Pero sucede que en la mayoría de distritos rurales o urbano-periféricos del país las organizaciones más activas y dinámicas carecen de inscripción en registros públicos, porque o no la necesitan o los costos son muy altos o el trámite es muy complicado. Lo que el Defensor del Pueblo ha propuesto al Congreso es que se sustituya el requisito de personería jurídica para garantizar la instalación y operatividad de los mecanismos de concertación. Y es que es fundamental lograr una adecuación entre las leyes y la realidad, sobre todo si queremos avanzar en un proceso de descentralización que reconozca la diversidad de nuestro país.

### ¿Qué recomendaciones dio la Defensoría del Pueblo sobre la integración regional?

Hay una recomendación fundamental: que se modifique la Ley de Incentivos para la Conformación de Regiones de forma tal que en aquellas consultas que involucran a tres de departamentos, la región pueda quedar conformada por dos de ellos, sin es que en ellos se obtiene el 50% más 1 de votos a favor del Sí. En aquel departamento donde no se obtuvo ese porcentaje, se podría proceder a una segunda vuelta.

Hacemos esta recomendación porque pensamos que hay que favorecer la iniciativa ciudadana de los que acuden a votar y expresan su conformidad con la integración de la región. Pensamos que esta voluntad no debe verse truncada por el desacuerdo –legítimo, por cierto– de los ciudadanos en otro de los departamentos consultados.

La conformación de regiones es una política de Estado y tenemos que avanzar hacia eso. Hemos insistido en esa propuesta, y el Poder Ejecutivo ha presentado una propuesta similar.

### ¿Que opina de la resistencia de algunas fuerzas políticas a la integración regional?

Creo que no se puede encontrar en los principales partidos políticos una postura uniforme en este tema. Creo que lamentablemente no hemos superado todavía la distancia entre los líderes políticos y los sentimientos de la población. La campaña de información en los 16 departamentos que hoy existe se sostiene fundamentalmente en colectivos sociales, mesas de concertación, comités de derechos humanos, organismos no gubernamentales. Así lo hemos constatado. Y ese interés de la gran cantidad de personas que asisten a los foros y los talleres pareciera no ser escuchado por los líderes políticos. Venimos de una crisis de representación de los partidos políticos y de su enganche con la población. Es algo que también se expresa en este momento.

Minería, descentralización y desarrollo

# Mayor APORTE FISCAL de las empresas MINERAS, y mejor uso de los recursos

El principal aporte de la actividad minera al desarrollo regional y local proviene del pago de impuestos y regalías, de sus políticas e inversiones en proyectos de responsabilidad social, y del cuidado que pongan en proteger el medio ambiente frente a la contaminación. ¿Cumplen las empresas mineras con pagar los impuestos y regalías? ¿Están los recursos del canon minero siendo eficientemente utilizados por los gobiernos locales y regionales? ¿Contamos con un sistema de gestión socio-ambiental eficiente y con credibilidad? Estas son interrogantes sumamente relevantes en el actual debate sobre el tema.

El canon minero a las regiones aumentó considerablemente el 2004 y 2005, debido al aumento del precio internacional de los metales. Sin embargo, estos recursos pudieron ser mayores si se hubieran recaudado los impuestos que ahora se dejan de cobrar en virtud de los contratos de estabilidad tributaria y jurídica suscritos en la década pasada y al apoyo que las autoridades competentes brindan a las empresas mineras en estos temas (Ver el DS. 120-94-EF que favorece a la minera *Barrick* y a algunas empresas eléctricas, y la reciente RM. 510-2004-MEM que aprueba el programa reinversión de utilidades a *Cerro Verde* en Arequipa, exonerada de impuesto a la renta)<sup>1</sup>.

El pago de regalías hasta julio del 2005 llegó a los 126 millones de soles. Pero, con excepción de *Southern Perú*, las compañías mineras más grandes no realizan este pago al considerar el MEM que éstas se encuentran protegidas por los «Contratos de Garantía y medidas de promoción a la inversión». Esta interpretación de las normas implica que el Estado deja de percibir importantes recursos para financiar proyectos de inversión que las regiones donde hay actividad minera.

Las transferencias del canon minero el 2005 llegarán a los 888 millones de soles, y estarán concentradas en unos cinco o seis departamentos (los cuales reciben cerca del 90% del total). Sin embargo, hay evidencia de que existen dificultades técnicas y de gestión para asegurar la eficiencia del desarrollo regional y local. Por ejemplo, se sabe que en el año 2004 los Gobiernos Regionales dejaron de

gastar 152 millones de soles de los recursos del canon y sobrecanon.

En un contexto caracterizado por el conflicto latente y la desconfianza entre los sectores involucrados en la actividad minera, en estos días se han hecho públicas algunas propuestas que nos parecen importantes. El titular del MEM ha planteado la creación de una autoridad ambiental autónoma a cargo de fiscalizar las actividades mineras, para superar la escasa eficiencia y credibilidad del actual sistema de gestión ambiental del ministerio. Por otro lado, el viceministro del MEM planteó la revisión de los contratos de estabilidad jurídica, en busca de una mayor transparencia.

Es de esperar que se avance en este camino para lograr mejores marcos institucionales y un aporte fiscal más equitativo por parte de las empresas mineras.

TRANSFERENCIAS DE CANON MINERO POR DEPARTAMENTOS, 2004 Y 2005 (EN MILES DE SOLES)				
Transferencia a departamento	Canon Minero 2004	%	Canon Minero 2005	%
Cajamarca	182,022,852	40%	285,851,095	32%
Tacna	39,001,847	9%	151,120,497	17%
Moquegua	33,962,860	8%	148,509,743	17%
Puno	65,690,009	15%	95,226,049	11%
Arequipa	24,128,730	5%	55,910,259	6%
Ancash	63,031,579	14%	50,590,249	6%
Otros	43,451,601	10%	100,932,237	11%
<b>Total</b>	<b>451,289,478</b>	<b>100%</b>	<b>888,140,128</b>	<b>100%</b>

Fuente: CND; Elaboración: Vigila Perú

<sup>1</sup> La SUNAT ha calculado (en «Estimación del efecto de los convenios de estabilidad jurídica sobre la recaudación», 2002) que las pérdidas para el fisco en impuesto a la renta del periodo 1999-2001 más los montos pendientes de aplicar, suman un total de 1,135 millones de soles producto de los convenios de estabilidad respecto al beneficio de la depreciación de los activos revaluados. El monto corresponde a cuatro empresas, una minera y tres eléctricas.

## NORMAS

13 de octubre 2005

**Establecen mínimo de mujeres y varones que deben integrar lista de candidatos al Congreso de la República en los distritos electorales para las elecciones generales del año 2006**

Jurado Nacional de Elecciones  
(Res. N° 304-2005-JNE)

8 de octubre 2005

**Precisan Jurados Electorales Especiales que tendrán cargo la Consulta Popular de Revocatoria del Mandato de Autoridades Municipales del 30 de octubre 2005.**

Jurado Nacional de Elecciones  
(Res. N° 293-2005-JNE)

8 de octubre 2005

**Amplían plazo para la presentación de solicitudes de inscripción en el Registro de Entidades Certificadoras**

Consejo Nacional de Descentralización  
(Res. N° 071-CND-2005)

7 de octubre 2005

**Aprueban Reglamento Interno del Programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres – «JUNTOS»**

Presidencia del Consejo de Ministros  
(R.M. N° 364-2005-PCM-2005)

01 de octubre de 2005

**Prorrogan plazos para remisión de información presupuestales de los Gobierno Locales a que se refiere la Directiva N° 013-2005-EF/76.01**

Ministerio de Economía y Finanzas  
(R.D. N° 045-2005-EF/076.01)

## ACTIVIDADES

## LIMA

### VI DIÁLOGO DEMOCRÁTICO: LOS PARTIDOS POLÍTICOS FRENTE A LA INTEGRACIÓN DE REGIONES

Participarán Oscar Ugarte, Javier Tantaleán, Rafael Valencia, Henry Pease, Julio Castro y Fabiola Morales  
Lugar: Hotel Plaza del Bosque. Av. Paz Soldán 190 San Isidro

20 de octubre

INGRESO LIBRE

### SEMINARIO INTERNACIONAL – POLÍTICAS PÚBLICAS Y BUEN GOBIERNO

Participará el Doctor Joan Subirats Humet, director del Instituto de Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Lugar: Auditorio de la Escuela de Gerencia Continental. Jr. Junín N°355, Miraflores, Lima.

21 y 22 de octubre

Contacto:

informesegc@continental.edu.pe

## PIURA

### INTEGRACIÓN Y CONFORMACIÓN DE REGIÓN NORTE

Organizado por el Instituto de Desarrollo Equitativo y Solidario de Sullana  
Lugar: Municipalidad Provincial de Sullana

21 de octubre

Contacto: Julio Ordinola. Teléfono: (073) 31-62-88

## PUNO

### I INTERQUORUM BINACIONAL PERÚ - BOLIVIA: TITICACA EJE DE INTEGRACIÓN

Participación de jóvenes de Bolivia y de los departamentos del sur del país.

24 - 28 de octubre

Contacto: maria@fes.org.pe

## PUBLICACIONES



El Documento de Trabajo N°8 nos trae en esta oportunidad todas las resoluciones referidas al resultado de la acreditación de competencias y

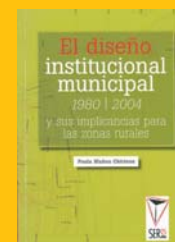
funciones del Plan de Transferencias 2004 segmentadas por departamento, así como el Plan de Transferencias 2005. Está a su disposición en nuestra web [www.participaperu.org.pe](http://www.participaperu.org.pe) en la sección publicaciones.



Se ha publicado un interesante informe del sistema de vigilancia ciudadana "VIGILA PERÚ" sobre las Industrias Extractivas en el departamento de

Cajamarca. Está a su disposición en nuestra web:

[www.participaperu.org.pe](http://www.participaperu.org.pe) en la sección Vigila Perú dentro del botón **Vigilando las Industrias Extractivas.**



El libro "El diseño institucional municipal 1980-2004 y sus implicancias para las zonas rurales" de Paula Muñoz Chirinos ha sido publicado recientemente por los Servicios Educativos Rurales

# Infórmate sobre las **VENTAJAS DE LA INTEGRACIÓN REGIONAL**



## REGIÓN NORTE

Tumbes, Piura  
Lambayeque



## REGIÓN APURÍMAC CUSCO

Apurímac, Cusco



## REGIÓN NOR CENTRO ORIENTE

Ancash, Huánuco  
Lima provincias,  
Pasco, Junín



## REGIÓN AREQUIPA PUNO TACNA

Arequipa,  
Puno,  
Tacna



## REGIÓN ICA AYACUCHO HUANCAVELICA

Ica, Ayacucho  
Huancavelica

Referéndum

# 30 de octubre

Infórmate en:

[www.cnd.gob.pe](http://www.cnd.gob.pe)

[www.participaperu.org.pe](http://www.participaperu.org.pe)

### SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA

Juan Rheineck

Presidente de Directorio

Javier Azpur

Coordinador Ejecutivo

**IEP**

Instituto de Estudios Peruanos - IEP

**desco**

Centro de Estudios y Promoción  
del Desarrollo - DESCO



cipca-perú

Centro de Investigación y  
Promoción del Campesinado - CIPCA



Centro Peruano de  
Estudios Sociales - CEPES



Centro de Estudios para el  
Desarrollo y la Participación - CEDEP



Asociación ARARIWA



Centro de Estudios Regionales Andinos  
"Bartolomé de las Casas" - CBC



Centro de Estudios para el  
Desarrollo Regional - CEDER

**CEDEPAS**

Centro Ecueménico de Promoción  
y Acción Social - CEDEPAS



Centro de Investigación Social  
y Educación Popular

**IDS**

Instituto de Diálogo y Propuesta - IDS